



apremios establecidos p. N.ª Instancia p. los q.  
 está pronto el S.ª Ayuntamiento con todos sus dependientes  
 q. por razón de Cortas q. deberian exigirse a  
 los morosos p. satisfacen su trabajo a dho. Depen-  
 dientes, se cobren un cuartillo de real p. cada ve-  
 nte: Que p. hebitar todo quijo exprese dho. Me-  
 rcaudon en los recibos q. libre con toda individua-  
 lidad, la cantidad q. recibe p. Contribucion y Cortas  
 expresando tambien el num.º de faneg. o celemi-  
 nes de Sal q. cobre y su importe.

Atendiendo a lo adelantado del tiempo sin q. has-  
 ta ahora se hayan revisado las propuestas de  
 oficiales de Ayuntamiento hechas p. esta Corpora-  
 cion y usando proximo el dia primero de  
 Octubre en que deben celebrarse estas para el  
 año venidero de ochocientos veinte y ocho, faci-  
 endose a esta Corporacion la duda de si  
 se hallare con facultades para hacer estas,  
 teniendo hechas aquellas, Acuerdo: Que en  
 el inmediato Consejo, se consulte al M.ª Acuerdo  
 y se expere su superior determinacion  
 Y dep como asi lo acuerdo y

